



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-021-2020
“CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ASEJ”

JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas del día martes 06 (seis) de octubre de 2020 (dos mil veinte) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, asistido por la C. Itzel Sánchez Torres, Analista adscrita a la Dirección General De Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, con fecha 21 de marzo de 2019, y estando presentes solo un licitante interesado, quien firmo la lista de asistencia que se le hizo llegar al inicio de la reunión, todos presentes para dar inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-021-2020 “CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ASEJ”.

Se deja asentado en esta acta, que se recibieron preguntas por parte de 06 (seis) licitantes, en tiempo y forma a través del correo electrónico licitaciones@asej.gob.mx; y a continuación se plasmarán las preguntas, y las respuestas emitidas por parte del área requirente:

- 1) SEGUROS AFIRME, S.A DE C.V.; PRESENTADAS POR ALICIA HERNÁNDEZ ARELLANO, A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO:

ALICIA.HERNANDEZ@AFIRME.COM

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	GENERAL	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO SELLAR LA PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN ADICIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PEGARSE A LAS BASES
2	PÁGINA 5 8.2 SOBRE 1: PROPUESTA TÉCNICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LAS CONDICIONES GENERALES QUE MI REPRESENTADA TIENE REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PEGARSE A LAS BASES

Sánchez



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

3	PÁGINA 6 8.4 DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, ANEXO 5, PUNTO 5. COMPROBANTE DE DOMICILIO, CON VIGENCIA NO MAYOR A 3 MESES.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE REFIERE AL COMPROBANTE DEL DOMICILIO FISCAL DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGARSE A LAS BASES
4	PÁGINA 7 8.4 DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, ANEXO 5, PUNTO 12. FIANZA DE CUMPLIMIENTO.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SERÁ PRESENTADA POR EL LICITANTE ADJUDICADO Y PARA EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS NO SERÁ NECESARIO INTEGRAR DOCUMENTO ALGUNO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA FIANZA NO SERÁ REQUERIDA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD DE LA LEY DE SEGUROS Y FIANZAS.
5	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PÁGINA 1. REQUERIMIENTOS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE SER ADJUDICADA, LA CUENTA SERA EMITIDA POR UN AÑO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTO
6	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PÁGINA 1. REQUERIMIENTOS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA LA RENOVACION POR EL SEGUNDO AÑO, QUE PODRÁ REALIZARSE REVISIÓN Y AJUSTE, EN CASO DE SER NECESARIO, POR LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES Y/O DESVIACIÓN DE LA SINIETRALIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTO
7	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PÁGINA 1. AREA DE FUEGO 3, OFICINAS ADMINISTRATIVAS, PAG. 1 SECCION EDIFICIO Y CONTENIDOS, VALORES ASEGURABLES.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LOS VALORES DE EDIFICIO \$ 173,514,174.56 MN Y CONTENIDOS \$62,316,035.65, CORRESPONDEN AL VALOR TOTAL DE REPOSICIÓN AL 100% DE LOS BIENES QUE SE CONSIDERAN AMPARADOS EN ESTA SECCION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LOS VALORES SON LOS CONSIGNADOS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES
8	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PÁGINA 1. AREA DE FUEGO 3. OFICINAS ADMINISTRATIVAS.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EN CASO DE NO SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA A PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE PROPORCIONAR EL VALOR TOTAL DE REPOSICIÓN AL 100% DE LOS BIENES DE EDIFICIO Y DE CONTENIDOS A ASEGURAR EN ESTA SECCION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LOS VALORES SON LOS CONSIGNADOS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES
9	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PÁGINA 1. AREA DE FUEGO 3. ESTACIONAMIENTO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE REQUIERE DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA ESTACIONAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO
10	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PÁGINA 1. AREA DE FUEGO 3. ESTACIONAMIENTO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EN CASO DE SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA A PUNTO ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE APLICARÁN OS DEDUCIBLES: PARA DAÑO MATERIAL, 5% SOBRE EL VALOR DEL VEHICULO AFECTADO; ROBO TOTAL, 10% SOBRE EL VALOR DEL VEHICULO AFECTADO; CRISTALES, 20% DEL VALOR DEL CRISTAL DAÑADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES UNA OFERTA DE LOS CONCURSANTES

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-022-2020 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ASEJ"

Página 2 de 16

Se elimina la firma por ser considerada dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM.



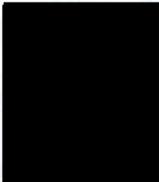
GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

11	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PÁGINA 1. AREA DE FUEGO 3. ESTACIONAMIENTO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INFORMAR PARA LA COBERTURA DE RC ESTACIONAMIENTO EL NUMERO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO Y CUAL ES EL SUBLIMITE POR CAJON DE ESTACIONAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	260 CAJONES NO APLICA SUBLIMITE
12	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PÁGINA 1. AREA DE FUEGO 3. ESTACIONAMIENTO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INFORMAR SI OPERA CON SERVICIO DE ACOMODADORES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO
13	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PÁGINA 1. AREA DE FUEGO 3. ESTACIONAMIENTO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR MEDIDAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO; ASI COMO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PERIMETRALES Y CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA CON QUE CUENTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	RED GENERAL DE SISTEMA DE EXTINCIÓN Y DETECCIÓN DE INCENDIOS RED DE EXTINTORES PORTÁTILES DE PQS Y CO2 QUE CUBREN EL 100% DE LAS INSTALACIONES CONTANDO CON 4 A 5 EQUIPOS POR NIVEL EN TORRE, ESTA CONDICIÓN TAMBIÉN SE CUMPLE EN EL RESTO DE LAS ÁREAS DE LA ASEJ, CUARTOS DE MÁQUINAS, ARCHIVOS, SALÓN DE USOS MÚLTIPLES Y ESTACIONAMIENTO. SISTEMA INTERNO DE HIDRANTES, DISEÑADO BAJO ESTÁNDARES NACIONALES, LA CUAL CONSTA DE GABINETES METÁLICOS CHICOS CON MANGUERAS DE 30 MTS Y DIÁMETRO DE 1.5" TENIENDO UN GABINETE EN TORRE Y GABINETES EN SUM Y ESTACIONAMIENTO, PROPORCIONANDO COBERTURA TOTAL DE LAS INSTALACIONES. SISTEMA INTERNO DE ROCIADORES CUBRE EN 100 % DE LAS ÁREAS DE TORRE Y SUM (EN AUTOMÁTICO). SISTEMA INTERNO DE BRIGADAS. SISTEMA INTERNO DETECCIÓN, SENSORES DE HUMO INSTALADOS EN EL 100% DE LAS CONSTRUCCIONES DE LA ASEJ, CENTRALIZADOS CON PANEL DE MONITOREO 24 X 7 SISTEMA INTERNO ALARMAS, ESTACIONES MANUALES DE ACTIVACIÓN DE ALARMAS CONTRA INCENDIOS PANEL CENTRALIZADO CON MONITOREO 24 X 7
14	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PÁGINA 1. AREA DE FUEGO 3. ESTACIONAMIENTO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INFORMAR SI CUENTA CON CUBIERTAS DE CONCRETO O SON DE LAMINA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES NECESARIO ESPECIFICAR A QUÉ ÁREA SE REFIERE
15	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PÁGINA 1. AREA DE FUEGO 3. ESTACIONAMIENTO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL HORARIO QUE OPERA EL ESTACIONAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	24 HORAS.



Sánchez



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

16	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PÁGINA 1. AREA DE FUEGO 3. ESTACIONAMIENTO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INFORMAR LA DIFERENCIA DE RESPONSABILIDAD, EN CASO DE QUE LA OPERACIÓN SEA COMPARTIDA O CON CONTRATISTAS QUE SEAN LOS RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL SERVICIO NO SE PRESTA
17	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PÁGINA 1. AREA DE FUEGO 3. ESTACIONAMIENTO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INFORMAR SI CUENTA CON MANTENIMIENTO DE LOS INMUEBLES O EQUIPOS (CAJEROS Y PLUMAS AUTOMATIZADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SI
18	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PÁGINA 1. AREA DE FUEGO 3. ESTACIONAMIENTO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INFORMAR SI EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO ES CON COBRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SIN COBRO
19	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PÁGINA 1. AREA DE FUEGO 3. ESTACIONAMIENTO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INFORMAR SI EL USO DEL ESTACIONAMIENTO ES SOLO PARA RESGUARDO DE AUTOS DE LA ASEJ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO
20	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PÁGINA 16. EQUIPO ELECTRÓNICO.	SUMA ASEGURADA \$ 35,446,593.12 MN. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ESTE VALOR CORRESPONDE AL VALOR TOTAL DE REPOSICIÓN AL 100% DE LOS BIENES QUE SE CONSIDERAN AMPARADOS EN ESTA SECCIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LOS VALORES SON LOS CONSIGNADOS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES
21	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PÁGINA 16. EQUIPO ELECTRÓNICO.	SUMA ASEGURADA. EN CASO DE RESPUESTA NEGATIVA A PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE PROPORCIONAR EL VALOR TOTAL DE REPOSICIÓN AL 100% DE LOS BIENES DE EQUIPO ELECTRÓNICO A ASEGURAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LOS VALORES SON LOS CONSIGNADOS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES
22	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PÁGINA 16. EQUIPO ELECTRÓNICO.	EQUIPO ELECTRONICO MOVIL, SUMA ASEGURADA \$ 8'861,648.28 MN. FAVOR DE CONFIRMAR SI ESTE VALOR CORRESPONDE AL VALOR TOTAL DE REPOSICIÓN AL 100% DE LOS BIENES QUE SE CONSIDERAN AMPARADOS EN ESTA SECCIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LOS VALORES SON LOS CONSIGNADOS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES
23	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PÁGINA 16. EQUIPO ELECTRÓNICO.	EQUIPO ELECTRONICO MOVIL, SUMA ASEGURADA. EN CASO DE RESPUESTA NEGATIVA A PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE PROPORCIONAR EL VALOR TOTAL DE REPOSICIÓN AL 100% DE LOS BIENES DE EQUIPO ELECTRÓNICO MOVIL A ASEGURAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LOS VALORES SON LOS CONSIGNADOS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES
24	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PÁGINA 18. ROTURA DE MAQUINARIA.	ROTURA DE MAQUINARIA, SUMA ASEGURADA \$ 46,208,592.41 MN. FAVOR DE CONFIRMAR SI ESTE VALOR CORRESPONDE AL VALOR TOTAL DE REPOSICIÓN AL 100% DE LOS BIENES QUE SE CONSIDERAN AMPARADOS EN ESTA SECCIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LOS VALORES SON LOS CONSIGNADOS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES
25	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ROTURA DE MAQUINARIA, SUMA ASEGURADA. EN CASO DE RESPUESTA NEGATIVA A PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE PROPORCIONAR EL VALOR TOTAL DE REPOSICIÓN AL 100% DE LOS	LOS VALORES SON LOS CONSIGNADOS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES

Sanchez



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

	PÁGINA 18. ROTURA DE MAQUINARIA.	BIENES DE ROTURA DE MAQUINARIA A ASEGURAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
26	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERAL	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INFORMAR LA SINIESTRALIDAD DETALLADA; INDICANDO PARA CADA SINIESTRO: FECHA DE OCURRENCIA, CAUSA DE RECLAMO, COBERTURA AFECTADA, MONTO RECLAMADO Y MONTO PAGADO DE CUANDO MENOS LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE SUBIRÁ COMO PARTE DE LOS ANEXOS EN LA PÁGINA DE LA ASEJ LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS
27	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERAL	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS REQUERIMIENTOS DE ATENCIÓN EN CASO DE SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	UN EJECUTIVO DE CUENTA
28	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERAL	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS CONDICIONES DE ESTÁNDARES DE SERVICIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NINGUNA EN ESPECIAL
29	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERAL	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS PENALIZACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN COMENTO
30	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERAL	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LAS CONDICIONES DE PAGO DE SINIESTROS Y LAS FORMAS DE PAGO DE SINIESTROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LAS PENAS CONVENCIONALES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.
31	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERAL	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE LOS PROVEEDORES EN CASO DE PAGO EN ESPECIE SERÁN DEL ASEGURADO, BAJO SU SUPERVISIÓN Y RESPONSABILIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTO.
32	ANEXO 4 PROPUESTA ECONÓMICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INDICAR LA LEYENDA "DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO" EN LAS SIGUIENTES COLUMNAS DEL ANEXO ECONÓMICO: <ul style="list-style-type: none"> SUMA ASEGURADA DEDUCIBLES COASEGURO (EN CASO DE APLICAR) FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	APEGARSE A LAS BASES

2) SEGUROS VE X MAS ; PRESENTADAS POR HUMBERTO RAMOS MORA, A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO:

HUMBERTO.RAMOS@SEGUROSVEPORMAS.COM

N°	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	2- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR.	AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI LA VIGENCIA ES POR UNO O DOS AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGARSE A LAS BASES



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

2	8 – PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS; 8.1 – PRESENTACION DE SOBRES.	DE LA MANERA MAS ATENTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL NO ENTREGAR UN ÍNDICE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGARSE A LAS BASES
3	8 – PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS; 8.1 – PRESENTACION DE SOBRES.	AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL NO FOLIAR NUESTRA PROPUESTA NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGARSE A LAS BASES
4	8 – PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS; 8.2 – SOBRE 1: PROPUESTA TECNICA	DE LA MANERA MAS ATENTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL NO SELLAR NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGARSE A LAS BASES
5	8 – PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS; 8.3 – SOBRE 2: PROPUESTA ECONOMICA.	AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL NO SELLAR NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGARSE A LAS BASES
6	8 – PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS; 8.4 – DOCUMENTACION ADICIONAL, ANEXO 5, REQUISITO 9.	DE LA MANERA MAS ATENTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS ESTE PUNTO PRESENTANDO UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MENCIONANDO EL OBJETO SOCIAL DE MI REPRESENTADA EL CUAL DEBE SER CONGRUENTE CON EL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	APEGARSE A LAS BASES
7	8 – PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS; 8.4 – DOCUMENTACION ADICIONAL, ANEXO 5, REQUISITO 12.	AMABLEMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL MONTO O PORCENTAJE POR EL CUAL DEBE PRESENTARSE LA FIANZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA FIANZA NO SERÁ REQUERIDA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD DE LA LEY DE SEGUROS Y FIANZAS.
8	8 – PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS; 8.4 – DOCUMENTACION ADICIONAL, ANEXO 5, REQUISITO 12.	DE LA MANERA MAS ATENTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LA FIANZA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA O DEBE INCLUIRSE COMO PARTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA FIANZA NO SERÁ REQUERIDA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD DE LA LEY DE SEGUROS Y FIANZAS.

3) AXA SEGUROS, PRESENTADAS POR ALFONSO RAFAEL NAVARRO LEÓN, A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO:
ALFONSORAFael.NAVARRO@AXA.COM.MX

N°	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	FAVOR DE ACLARAR SI LA CANTIDAD INDICADA DE \$ 600,000.00	LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ES POR LA CANTIDAD DE 590,000.00 (QUINIENTOS NOVENTA

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-022-2020 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ASEJ"

Página 6 de 16

Se elimina la firma por ser considerada dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM.



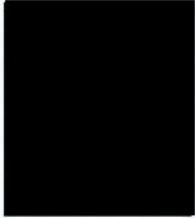
GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

		CORRESPONDE AL IMPORTE POR VIGENCIA DE 12 MESES.	MIL PESOS 00/100 M.), Y CORRESPONDE AL PAGO DE 12 MESES.
2	REQUERIMIENTOS:	ACLARAR VIGENCIA YA QUE INDICAN: PÓLIZA DE SEGURO PARA EL COMPLEJO ASEJ Y CONTENIDOS POR UN PERIODO DE 1 AÑO Y LUEGO SEÑALAN 31 DE OCTUBRE DEL 2020 Y TERMINADO A LAS 12:00 HORAS. DEL 31 DE OCTUBRE DE 2022 SE SOLICITA MODIFICAR A PRESENTAR POR VIGENCIA DE 12 MESES., FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PERIODO DE 1 AÑO INICIANDO A MÁS TARDAR A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL 2020 Y TERMINADO A LAS 12:00 HORAS. DEL 31 DE OCTUBRE DE 2021, RENOVABLE POR UN AÑO MÁS HASTA EL 2022. SE HACE LA CORRECCIÓN
3	INFORMACIÓN DEL RIESGO	RECORD DE SINIESTRALIDAD: PROPORCIONAR SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS INDICANDO CAUSA, FECHA Y MONTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE SUBIRÁ COMO PARTE DE LOS ANEXOS EN LA PÁGINA DE LA ASEJ LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS
4	TÉRMINOS Y CONDICIONES . INCENDIO EDIFICIO, CONTENIDOS Y PERDIDAS CONSECUENCIALES	FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS: <ul style="list-style-type: none"> • LOS VALORES DE EDIFICIO SUMAN \$ 231,221,005.95 MN Y EN SU SLIP INDICAN \$ 231,220,972.95 FAVOR DE • LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD: DEBE SER DAÑOS FÍSICO Y PÉRDIDA CONSECUCIONAL. • DEDUCIBLES: • DICE: FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS BIENES A LA INTEMPERIE: 5.0% SOBRE EL VALOR DE REPOSICIÓN DE LA ESTRUCTURA Y/O EQUIPO AFECTADO, SE SOLICITA MODIFICAR A QUEDAR : FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS BIENES A LA INTEMPERIE: 5.0% SOBRE EL SUB-LÍMITE CONTRATADO. • COASEGUROS A CARGO DEL ASEGURADO: DICE SIN COASEGURO SE SOLICITA MODIFICAR A QUEDAR: 10 % • CLÁUSULA DE REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA: ACLARAR YA QUE INDICAN 20 % Y 100 % , SE SOLICITA MODIFICAR A QUE SEA AL 10% 	APEGARSE A LAS BASES
5	TÉRMINOS Y CONDICIONES . ROTURA DE CRISTALES	REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA SE SOLICITA MODIFICAR A QUEDAR AL 10 % CON COBRO DE PRIMA.	APEGARSE A LAS BASES
6	TÉRMINOS Y CONDICIONES . RESPONSABILIDAD CIVIL	EXCLUSIONES ADICIONALES A LAS ESPECIFICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES: INDICAN CASO FORTUITO Y/O FUERZA MAYOR, CON EXCEPCIÓN DA DAÑOS A TERCEROS POR BIENES DESPRENDIDOS Y/O CAÍDOS COMO CONSECUENCIA DE LA FUERZA DE LA NATURALEZA NO LIMITADO A VIENTOS TEMPESTUOSOS, NO LIMITADOS A ANUNCIOS LUMINOSOS, HASTA EL SUBLÍMITE DE \$ 5'000,000.00 M.N. SE SOLICITA ELIMINAR: CON EXCEPCIÓN DA DAÑOS A TERCEROS POR BIENES DESPRENDIDOS Y/O	APEGARSE A LAS BASES



[Handwritten signature]



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

		CAÍDOS COMO CONSECUENCIA DE LA FUERZA DE LA NATURALEZA NO LIMITADO A VIENTOS TEMPESTUOSOS, NO LIMITADOS A ANUNCIOS LUMINOSOS, HASTA EL SUBLÍMITE DE \$ 5'000,000.00 M.N.	
7	TÉRMINOS Y CONDICIONES . ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO	REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA SE SOLICITA MODIFICAR A QUEDAR AL 10% CON COBRO DE PRIMA.	APEGARSE A LAS BASES
8	TÉRMINOS Y CONDICIONES . EQUIPO ELECTRÓNICO:	RIESGOS CUBIERTOS MEDIANTE CONVENIO EXPRESO INCISO H) EQUIPOS MÓVILES Y PORTÁTILES FUERA DE LOS PREDIOS SEÑALADOS EN LA PÓLIZA. (SI INCLUYE EL ROBO SIN VIOLENCIA) SE SOLICITA ELIMINAR ROBO SIN VIOLENCIA, EN SU DEFECTO ESTABLECER UN SUBLÍMITE. <ul style="list-style-type: none"> • FORMA DE ASEGURAMIENTO: DICE OPERA A PRIMER RIESGO. SE SOLICITA MODIFICAR A QUEDAR VALORES AL 100 % • SUJETO A : DICE ENDOSO DE VALOR DE REPOSICIÓN PARA EQUIPOS CUYA ANTIGÜEDAD NO EXCEDA DE 5 AÑOS, SE SOLICITA OPERE SOLO PARA EQUIPO FIJO DICE: EQUIPOS MAYORES A 5 AÑOS SE ASEGURAN A VALOR REAL CON UNA DEPRECIACIÓN MÁXIMA DEL 50% SE SOLICITA MODIFICAR A QUEDAR : EQUIPOS MAYORES A 5 AÑOS SE ASEGURAN A VALOR REAL. REINSTALACION AUTOMÁTICA AL 100% CON COBRO DE PRIMA SE SOLICITA MODIFICAR A QUEDAR AL 10 % 	APEGARSE A LAS BASES
9	TÉRMINOS Y CONDICIONES . ROTURA DE MAQUINARIA:	FORMA DE ASEGURAMIENTO DICE: ESTE SEGURO OPERA A PRIMER RIESGO, SE SOLICITA MODIFICAR A QUEDAR : VALORES AL 100 % <ul style="list-style-type: none"> • SUJETO A : ENDOSO DE VALOR DE REPOSICIÓN PARA EQUIPOS CUYA ANTIGÜEDAD NO EXCEDA DE 15 AÑOS , SE SOLICITA MODIFICAR A QUEDAR QUE NO EXCEDA DE 7 AÑOS. • REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA, SE SOLICITA MODIFICAR A QUEDAR AL 10 % CON COBRO DE PRIMA. 	APEGARSE A LAS BASES
10	CONDICIONES APLICABLES A TODAS LAS SECCIONES DE LA PÓLIZA	AVISO DE PÉRDIDA: ACTIVOS FIJOS, SE SOLICITA ELIMINAR : SIN NINGUNA DEDUCCIÓN DE CONCEPTOS DE DEPRECIACIÓN. ROTURA DE MAQUINARIA: SE SOLICITA MODIFICAR A QUEDAR A VALOR DE REPOSICIÓN EQUIPOS HASTA 7 AÑOS, RESTO DE EQUIPOS A VALOR REAL. EQUIPOS MAYORES A 7 AÑOS A VALOR REAL. EL ADJUDICADO DEBERÁ CUMPLIR LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE SERVICIO: SE SOLICITA ELIMINAR EL PUNTO B)	APEGARSE A LAS BASES

Sánchez

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-022-2020 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ASEJ"

Página 8 de 16

Se elimina la firma por ser considerada dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

			<p>PUNTO D) ESPECIFICAR A QUÉ SE REFIEREN.</p> <p>PUNTO F) SE SOLICITA MODIFICAR A QUE LAS ALTAS SEAN CON COBRO DE PRIMA.</p>	
11	NUMERAL DOCUMENTACIÓN ADICIONAL.	8.4	FAVOR DE CONFIRMAR EN QUE CARPETA SE DEBERÁ AGREGAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ESTE NUMERAL.?	CARPETA DE PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 1)
12	NUMERAL DOCUMENTACIÓN ADICIONAL.	8.4	<p>EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE EL PARTICIPANTE SE ENCUENTRE REGISTRADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA CONVOCANTE, EL ANEXO 5 LO PODRÁ ACOMPAÑAR DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, YA SEA EN FORMATO IMPRESO O DIGITAL:</p> <p>DE ACUERDO A ESTA NOTA: FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE PRESENTARA LA CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO DE JALISCO 2020, ACOMPAÑADA DEL ANEXO 5 ACOMPAÑADA CON LOS DOCUMENTOS AQUI INDICADOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	DE CONFORMIDAD A LAS BASES, DEBERÁ PRESENTAR LA INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO.
13	NUMERAL DOCUMENTACIÓN ADICIONAL. INCISO 12 Y 8 FIANZA	8.4	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA FIANZA SERÁ PRESENTADA SOLO POR LA COMPAÑIA ADJUDICADA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES CONFIRMANDO EN QUE CARPETA SE DEBERÁ PRESENTAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	LA FIANZA NO SERÁ REQUERIDA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD DE LA LEY DE SEGUROS Y FIANZAS.
14	UBICACIÓN:		-PAGINA 3. SE MENCIONA 1 SOLA UBICACIÓN. CONFIRMAR SI ES 1 O VARIAS UBICACIONES.	APEGARSE A BASES
15	COBERTURAS:		-PAGINA 4 Y 8. INCENDIO: SE MENCIONA QUE ESTÁ CUBIERTO OBJETOS RAROS O DE ARTE, EQUIVALENTES A 300 DSMGVDF, CUBIERTO TAMBIÉN EN ROBO C/VIOLENCIA. CONFIRMAR SI CONTAMOS CON RELACIÓN DE LOS OBJETOS RAROS Y DE ARTE Y SUS VALORES. ESTOS BIENES PUEDEN SER CUBIERTOS DE MANERA MÁS COMPLETA EN LA COBERTURA DE OBRA DE ARTE.	LA DEPENDENCIA CUENTA CON EL RESPECTIVO INVENTARIO
16	COBERTURAS:		-PAGINA 11 RESPONSABILIDAD CIVIL- CONFIRMAR SI SE CUBREN LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL ASEGURADO	NO
17	SINIESTROS:		-PAGINA 20 CONDICIONES DE SERVICIO • SE MENCIONA LA ASIGNACIÓN DE UN AJUSTADOR-CONFIRMAR SE SERÁ UN AJUSTADOR O SE LE PRESENTARÁ AL AJUSTADOR PLANILLA DE 3 AJUSTADORES.	DEBERÁ ASIGNA UN EJECUTIVO DE LA CUENTA POR PARTE DE LA COMPAÑIA GANADORA
18	EMISIÓN:		TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA SE ESPECIFICA QUE SERÁ A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA, OBSERVAMOS	



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

	QUE EL FALLO SE PUEDE DAR EN LOS PRÓXIMOS 20 DÍAS DESPUÉS DE LA APERTURA DE SOBRES QUE ES EL 9 DE OCTUBRE. ESPECIFICAR LA FECHA LIMITE SE TENDRÍA PARA ENTREGAR LA PÓLIZA.	DENTRO DE LOS CINCO DÍAS POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO.
--	--	--

4) SEGUROS INBURSA; PRESENTADAS POR JOSÉ MANUEL FÉLIX SÁNCHEZ, A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: JMFELIXS@INBURSA.COM

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE LAS CONDICIONES DE CADA SECCIÓN SE COMPLEMENTARAN CON NUESTRAS CONDICIONES GENERALES QUE DETALLAN TANTO LOS RIESGOS COMO EL TIPO DE BIENES CUBIERTOS Y QUE DEBEREMOS DE INCLUIR EN LA PROPUESTA TÉCNICA.	APEGARSE A LAS BASES
2	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS SUMAS ASEGURADAS PROPORCIONADAS CORRESPONDEN A LOS VALORES DE REPOSICIÓN AL 100% POR UBICACIÓN PARA LAS SECCIONES DE: EDIFICIO, CONTENIDOS, BIENES A LA INTEMPERIE, EQUIPO ELECTRÓNICO (FIJO Y MÓVIL) Y ROTURA DE MAQUINARIA.	LOS VALORES SON LOS CONSIGNADOS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES
3	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI TIENE ALGÚN PROYECTO DE EXPANSIÓN O DISMINUCIÓN DE BIENES DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, Y SI ES ASÍ FAVOR DE DESCRIBIR CADA UNO, MENCIONANDO EL VALOR DE CADA PROYECTO (INCLUYENDO OBRAS CIVILES PROYECTADAS DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA).	NO EXISTE PROYECTO
4	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS MENCIONE LA EDAD DE LOS INMUEBLES.	LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO INICIO EN EL 2014 Y LAS ACTIVIDADES LABORALES DIERON INICIO EN 2016
5	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS MENCIONE EL % DE CRISTALES QUE HAY EN LAS FACHADAS.	216 CRISTALES POR FACHADA EN TOTAL 432 CRISTALES
6	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD DE TODAS LAS SECCIONES A AMPARAR EN EL PRESENTE PROGRAMA DE SEGUROS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS INDICANDO AL MENOS: COBERTURA AFECTADA, MONTO RECLAMADO, MONTO INDEMNIZADO Y CAUSA.	SE SUBIRÁ COMO PARTE DE LOS ANEXOS EN LA PÁGINA DE LA ASEJ LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS.
7	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUAL ES EL EQUIPO DE MAYOR VALOR A AMPARAR PARA LAS SECCIONES: EQUIPO ELECTRÓNICO Y ROTURA DE MAQUINARIA.	LOS VALORES SON LOS CONSIGNADOS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES
8	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL CROQUIS DE LA UBICACIÓN PRINCIPAL.	SE SUBIRÁ EN LA PÁGINA DE LA ASEJ, EN LA LICITACIÓN COTRRESPONDIENTE.
9	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE INCLUYAN LOS COASEGUROS PARA LAS SECCIONES DE EDIFICIO Y CONTENIDOS DE: 10% PARA TODA PÉRDIDA O DAÑO INDEMNIZABLE QUE SOBREVenga A LOS BIENES ASEGURADOS, EN LAS COBERTURAS	APEGARSE A LAS BASES



Sánchez



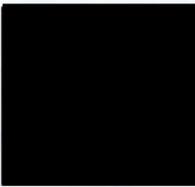
GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

		DE FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS Y TERREMOTO Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA, LOS CUALES SE CONTEMPLAN EN LAS TARIFAS VIGENTES.	
10	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL SUBLIMITE PARA BIENES CONTENIDOS EN PLANTAS REFRIGERADORAS O APARATOS DE REFRIGERACIÓN POR CAMBIO DE TEMPERATURA A CONSECUENCIA DE UN RIESGO AMPARADO.	PEGARSE A BASES
11	BASES, NUMERAL 4. FIRMA DEL CONTRATO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LA OBLIGACIÓN DE FIRMAR EL CONTRATO, EN RAZÓN DE QUE LA PÓLIZA DE SEGURO ES EL CONTRATO, YA QUE LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, ESTABLECEN QUE EL CONTRATO DE SEGURO SE HARÁ CONSTAR POR ESCRITO, PARA LO CUAL LAS ASEGURADORAS DEBERÁN ENTREGAR AL CONTRATANTE DEL SEGURO UNA "PÓLIZA" EN LA QUE CONSTEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, AUNADO A LO ANTERIOR, EL ARTÍCULO 21 DEL MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE QUE, EL CONTRATO DE SEGURO SE PERFECCIONA DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE TUVIERE CONOCIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, Y NO PUEDE SUJETARSE A LA CONDICIÓN SUSPENSIVA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, POR LO QUE EN VIRTUD DE QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES APARECERÁN EN ESTAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR, TALES DOCUMENTOS HARÁN LAS VECES DE LA PÓLIZA Y EL CONTRATO SE PERFECCIONARÁ DESDE EL MOMENTO EN QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO, QUE ES EL MOMENTO QUE ES ACEPTADA LA PROPUESTA. ASIMISMO EL ARTÍCULO 1807 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, ESTABLECE QUE EL CONTRATO SE FORMALIZA EN EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE RECIBA LA ACEPTACIÓN (FALLO), ESTANDO LIGADO POR SU OFERTA (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA).	SE ACEPTA PROPUESTA
12	BASES, NUMERAL 4. ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE SE REQUIERA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 19 Y 21 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, ÉSTE DEBERÁ DE AJUSTARSE A LOS ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, COMO LO ES EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	NO APLICA EN VIRTUD DE LA PREGUNTA ANTERIOR.
13	BASES, NUMERAL 8.4 DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, ANEXO 5 PUNTO 12. FIANZA DE CUMPLIMIENTO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE ESTA OBLIGACIÓN Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ÉSTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA	NO SE REQUERIRÁ FIANZA



Sánchez

Se elimina la firma por ser considerada dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM.



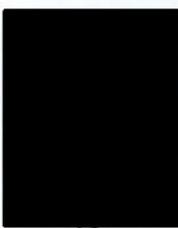
GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

	<p>Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.</p> <p>ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 294 DEL CITADO ORDENAMIENTO, PROHÍBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. DE IGUAL FORMA, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO EN COMENTO, TAMBIÉN PROHÍBE ASÍ COMO DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES, O DAR EN PRENDA TÍTULOS O VALORES DE SU CARTERA, ENTRE OTRAS COSAS.</p> <p>DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO CON EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2, EMITIDO EN NOVIEMBRE DE 2001 POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ACTUALMENTE SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CUALQUIER ASEGURADORA SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA DERIVADAS DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE CON LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE PRESTA, POR LO QUE NO ES NECESARIO EXIGIRLE QUE OTORQUE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, YA QUE TAL OBLIGACIÓN IMPLICARÍA CONSTITUIR UNA DOBLE GARANTÍA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE INCURRIRÍA EN VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.</p>	
<p>14</p>	<p>BASES, NUMERAL 8.4 DOCUMENTACIÓN ADICIONAL, ANEXO 5 PUNTO 8. FIANZA DE CUMPLIMIENTO</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE ESTA OBLIGACIÓN Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ÉSTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.</p> <p>ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 294 DEL CITADO ORDENAMIENTO, PROHÍBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. DE IGUAL FORMA, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO EN COMENTO, TAMBIÉN PROHÍBE ASÍ COMO DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES, O DAR EN PRENDA TÍTULOS O VALORES DE SU CARTERA, ENTRE OTRAS COSAS.</p> <p>DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO CON EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2, EMITIDO EN NOVIEMBRE DE 2001 POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ACTUALMENTE SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CUALQUIER ASEGURADORA SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA GARANTIZAR EL</p>	<p>SE ACEPTA PROPUESTA</p>



Sánchez

Se elimina la firma por ser considerada dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM.



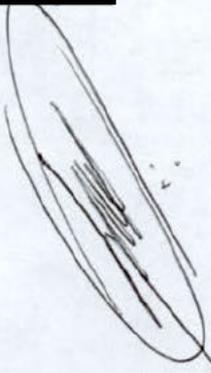
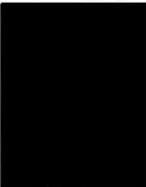
GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

		CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA DERIVADAS DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE CON LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE PRESTA, POR LO QUE NO ES NECESARIO EXIGIRLE QUE OTORQUE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, YA QUE TAL OBLIGACIÓN IMPLICARÍA CONSTITUIR UNA DOBLE GARANTÍA, INDEPENDIEMENTE DE QUE INCURRIRÍA EN VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	
15	BASES, NUMERAL 13. FORMA DE PAGO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SUSTITUIR EL TÉRMINO "A ENTERA SATISFACCIÓN" POR "CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA PROPOSICIÓN (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEL LICITANTE GANADOR Y EN LA DEMÁS LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE" YA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NO PUEDE ESTAR SUPEDITADO AL CRITERIO SUBJETIVO DE UNA PERSONA, SINO A LO ACORDADO DURANTE EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.	SE ACEPTA LA PROPUESTA
16	BASES, NUMERAL 21. SANCIONES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.	SE ACEPTA LA PROPUESTA
17	BASES, NUMERAL 23. DE LA INTERPRETACIÓN DE LAS BASES	EN LO RELATIVO A LA JURISDICCIÓN APLICABLE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE CONTROVERSIA, LAS PARTES SE SOMETEN ÚNICAMENTE A LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES CON SEDE EN EL ESTADO DE JALISCO, CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 1347-A DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 571 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2008, ESTABLECE QUE EL JUEZ O TRIBUNAL SENTENCIADOR EXTRANJERO NO TIENE COMPETENCIA CUANDO EXISTA, EN LOS ACTOS JURÍDICOS DE QUE DEVENGA LA RESOLUCIÓN QUE SE PRETENDA EJECUTAR, UNA CLÁUSULA DE SOMETIMIENTO ÚNICAMENTE A LA JURISDICCIÓN DE TRIBUNALES MEXICANOS.	SE CONFIRMA
18	ANEXO 3, NUMERAL 10.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AJUSTAR EL TEXTO DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE A LA LETRA DICE: "LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL NI TOTAL EN FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE QUE SE TRATE".	SE AJUSTA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5, ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS



Sanchez



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

5) SEGUROS EL POTOSÍ; JESÚS GERARDO MORENO DOMÍNGUEZ, A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: JGMORENO@ELPOTOSI.COM.MX

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	ANEXO 1 PÁG. 3 ESPECIFICACIONES DEL REQUERIMIENTO	FAVOR DE APROBAR LA APLICACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES QUE LA COMPAÑÍA TIENE APROBADA ANTE LA CNSF	APEGARSE A LAS BASES
2	ANEXO 1 PÁG. 3 ESPECIFICACIONES DEL REQUERIMIENTO	FAVOR DE CONFIRMAR QUE ÚNICAMENTE SE AMPARA EL DOMICILIO, AV. NIÑOS HÉROES #2409, COLONIA MODERNA.	ES CORRECTO
3	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DETALLE DE LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS, CON CAUSA, MONTO, COBERTURA AFECTADA Y FECHA DE OCURRIDO.	SE SUBIRÁ COMO PARTE DE LOS ANEXOS EN LA PÁGINA DE LA ASEJ LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS.
4	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIMIENTOS	SI PERMITE AJUSTE DE CONDICIONES EN LA RENOVACIÓN PARA EL SEGUNDO AÑO EN CASO DE ALTA SINIESTRALIDAD.	ES CORRECTO
6	ANEXO 1 PÁG. 3 ESPECIFICACIONES DEL REQUERIMIENTO PROTECCIONES CONTRA INCENDIO	INDICAR LAS PROTECCIONES CONTRA INCENDIO CON LAS QUE CUENTA	<p>RED GENERAL DE SISTEMA DE EXTINCIÓN Y DETECCIÓN DE INCENDIOS</p> <p>RED DE EXTINTORES PORTÁTILES DE PQS Y CO2 QUE CUBREN EL 100% DE LAS INSTALACIONES CONTANDO CON 4 A 5 EQUIPOS POR NIVEL EN TORRE, ESTA CONDICIÓN TAMBIÉN SE CUMPLE EN EL RESTO DE LAS ÁREAS DE LA ASEJ, CUARTOS DE MÁQUINAS, ARCHIVOS, SALÓN DE USOS MÚLTIPLES Y ESTACIONAMIENTO.</p> <p>SISTEMA INTERNO DE HIDRANTES, DISEÑADO BAJO ESTÁNDARES NACIONALES, LA CUAL CONSTA DE GABINETES METÁLICOS CHICOS CON MANGUERAS DE 30 MTS Y DIÁMETRO DE 1.5" TENIENDO UN GABINETE EN TORRE Y GABINETES EN SUM Y ESTACIONAMIENTO, PROPORCIONANDO COBERTURA TOTAL DE LAS INSTALACIONES,</p> <p>SISTEMA INTERNO DE ROCIADORES CUBRE EN 100 % DE LAS ÁREAS DE TORRE Y SUM (EN AUTOMÁTICO).</p> <p>SISTEMA INTERNO DE BRIGADAS.</p> <p>SISTEMA INTERNO DETECCIÓN, SENSORES DE HUMO INSTALADOS EN EL 100% DE LAS CONSTRUCCIONES DE LA ASEJ, CENTRALIZADOS CON PANEL DE MONITOREO 24 X 7</p> <p>SISTEMA INTERNO ALARMAS, ESTACIONES MANUALES DE ACTIVACIÓN DE ALARMAS CONTRA INCENDIOS PANEL CENTRALIZADO CON MONITOREO 24 X 7</p>
7	ANEXO 1	AÑO DE CONSTRUCCIÓN DEL O LOS EDIFICIOS	2014





GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIMIENTOS		
8	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIMIENTOS	FAVOR DE PROPORCIONAR DISTANCIA ENTRE CADA ÁREA DE FUEGO	DEL EDIFICIO AUDIRE AL SUM SON 15.65 MTS. DEL SUM AL ESTACIONAMIENTO SON 84.50 MTS.
9	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIMIENTOS EQUIPO ELECTRÓNICO Y ELECTROMAGNÉTICO	FAVOR DE PROPORCIONAR RELACIÓN DETALLADA DE LOS EQUIPOS O EN SU DEFECTO PROPORCIONAR RELACIÓN DE EQUIPOS DE MAYOR VALOR.	SE SUBIRA COMO ANEXO EN LA LICITACIÓN CORRESPONDIENTE
10	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIMIENTOS EQUIPO ELECTRÓNICO Y ELECTROMAGNÉTICO	FAVOR DE INFORMAR EL AÑO DE FABRICACIÓN DEL EQUIPO MÁS ANTIGUO.	SE SUBIRA COMO ANEXO EN LA LICITACIÓN CORRESPONDIENTE
11	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIMIENTOS ROTURA DE MAQUINARIA	FAVOR DE PROPORCIONAR RELACIÓN DETALLADA DE LOS EQUIPOS O EN SU DEFECTO PROPORCIONAR RELACIÓN DE EQUIPOS DE MAYOR VALOR.	SE SUBIRA COMO ANEXO EN LA LICITACIÓN CORRESPONDIENTE
12	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIMIENTOS ROTURA DE MAQUINARIA	FAVOR DE INFORMAR EL AÑO DE FABRICACIÓN DEL EQUIPO MÁS ANTIGUO.	SE SUBIRA COMO ANEXO EN LA LICITACIÓN CORRESPONDIENTE

6) CHUBB; PRESENTADAS POR ANA LAURA ROBLES ROMERO, A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO:

ANA.ROBLES@CHUBB.COM

N°	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTAS
1	ANEXO 1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS CON MONTO CAUSA Y ESTATUS. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.	SE SUBIRÁ COMO PARTE DE LOS ANEXOS EN LA PÁGINA DE LA ASEJ LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS.
2	ANEXO 1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE REQUIERE COBERTURA DE HUELGAS ALBOROTOS POPULARES Y CONMOCIÓN CIVIL YA QUE NO SE MENCIONA, PERO SOLICITAN ENDOSOS DE EXTENSIÓN DE CUBIERTA. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO	APEGARSE A LAS BASES
3	GENERALES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PODRÁ ASIGNAR UN AGENTE DE SEGUROS PARA LA ATENCIÓN PERSONALIZADA DE LA CUENTA SIN QUE ESTO REPRESENTE COSTO ALGUNO PARA LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SI

Acta Circunstanciada. Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-022-2020 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ASEJ"
Página 15 de 16

Se elimina la firma por ser considerada dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

No habiendo más dudas por desahogar, se hace del conocimiento de todos los interesados en participar, que aquellas personas que no asistieron a la presente Junta de Aclaraciones, están igualmente obligados a respetar las aclaraciones realizadas dentro de esta junta de aclaraciones, así como el contenido y los requerimientos técnicos establecidos en las bases de la licitación, junto con todos los documentos y anexos quedan con su misma fuerza y alcance legal y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.

No habiendo más asuntos que tratar, sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida la presente acta, siendo las 12:00 (doce) horas, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SALEC VELAZQUEZ NANDE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Itzel Sanchez Torres
ITZEL SANCHEZ TORRES

ANALISTA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
AREA REQUIRENTE



*Maria Isabel Neri Olavarrieta
Seguros Afirme S.A de C.V A.G.F.
Representante Legal.*